

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2017

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 07 de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Dr. Walter Raúl, Caballero Montañez, Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón- para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. MATRICULAS POR OMISIÓN Y ACTAS ADICIONALES. 3. REPROGRAMACIONES ACADÉMICAS. 4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y SÍLABOS DEL SEMESTRE 2017-A. 5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS UPG-FIEE-TARAPOTO.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2017.

LECTURA DE ACTA

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 05 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA 16 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME

(NO HAY INFORME)

PEDIDO

(NO HAY PEDIDO)

DESPACHO

El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 79-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 27 de febrero de 2017, en el que remite el expediente de la **Maestría: QUIJANDRÌA MEYZAN, MANUEL MARTIN NELSON** adjuntando **Resolución Directivo N° 10-2017-UPG-FCA**, de fecha 20 de febrero de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATEGIAS DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE GERENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO CREDICOOP LUZ Y FUERZA LTDA”**.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 93-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de marzo de 2017, en el que remite los expedientes de los **Bach. FLORES SOLÍS, FERNANDO ROLYN** y el **Bach: GUERRA FARFÁN, JESÙS ANTONIO** adjuntando **Resolución Directivo N° 26-2017-UPG-FIIS**, de fecha 08 de febrero de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en Ingeniería de Sistemas con Tesis Titulada: **“RELACIÓN DE LA NTP-ISO/ IEC 27001: 2008 EDI DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS MINISTERIOS DEL ESTADO PERUANO AL 2015”**.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela doce (11) expedientes de grado Académico de Maestro y un (01) de Doctor para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N°02: APROBAR los expedientes del grado Académico de Maestro de los **Bach. BERMEO NORIEGA, MANUEL FRANCISCO, Bach. RUMICHE ECHE CARMEN JACINTA, Bach. SANCHEZ SANCHEZ, JAIME ABEL, Bach. OZEJO LUDEÑA CIRA NANCY, Bach. CORONADO VALDERRAMA, JULIO CESAR, Bach. LLAZA ESPLANA ELOY, Bach. ÑAUPARI JARA SILVANA ROSARIO STEFFANIE, Bach. CARDENAS ESCAJADILLO, CARMEN RICARDIN, Bach. ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO, Bach. ESCALANTE MOLINA, ROSA MERI, Bach. CASTILLO BRAVO, WILLIAM MARCIAL.** Y el expediente del grado Académico de Doctor de la Mg. **Mg. CHÁVEZ DÍAZ, TANIA MORELLA.**

SEGUNDO APROBACIÓN DE ACTAS ADICIONALES

El Secretario Académico informa Seis (06) expedientes para Aprobación de Actas Adicionales.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 081-2017-EPG – UNAC**, de fecha 06 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de marzo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°083-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de marzo de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **ÑAHUI JARA, WALTER ALEJANDRO** de la asignatura: **R171046 CONTROL DIGITAL** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** del semestre académico 2016-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 03: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **ÑAHUI JARA, WALTER ALEJANDRO** de la asignatura: **R171046 CONTROL DIGITAL** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** del semestre académico 2016-S.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 082-2017-EPG – UNAC**, de fecha 06 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de marzo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°052-2017-UPG-FIIS**, del Dr. Ing. Alejandro Amaya Chapa, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de marzo de 2017, en el que solicita Acta adicional de los estudiantes: **ARIAS MILLA PEDRO CLAUDIO, CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL, CONTRERAS PAREDES BACNER MARDONI, LOPEZ VALENCIA OSCAR GIANFRANCO y MOORE HERRERA KATHERINE LILIANA** de las asignaturas: **R171031 GERENCIA DE PROYECTOS EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, R171032 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, R171033 INGENIERIA AMBIENTAL PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y R171034 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGIA III** de la Maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** del semestre académico 2016-A

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2017

ACUERDO N° 04: APROBAR, las Actas Adicionales de los estudiantes: **ARIAS MILLA PEDRO CLAUDIO, CHAVARRIA MATOS ERIC JOEL, CONTRERAS PAREDES BACNER MARDONI, LOPEZ VALENCIA OSCAR GIANFRANCO y MOORE HERRERA KATHERINE LILIANA** de las asignaturas: **R171031 GERENCIA DE PROYECTOS EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, R171032 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, R171033 INGENIERIA AMBIENTAL PARA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y R171034 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGÍA III** de la Maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** del semestre académico 2016-A

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 075-2017-EPG – UNAC**, de fecha 22 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 24 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°050-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 22 de febrero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **MONTOYA TIPIANA, JORGE GUSTAVO** de la asignatura: **R171029 ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL** de la Maestría en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 05: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **MONTOYA TIPIANA, JORGE GUSTAVO** de la asignatura: **R171029 ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL** de la Maestría en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** del semestre académico 2017-S.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 076-2017-EPG – UNAC**, de fecha 22 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 22 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°051-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 22 de febrero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **CASAVILCA HUAMÁN, HÉCTOR ADEMIR** de la asignatura: **R171030 ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL** de la Maestría en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 06: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **CASAVILCA HUAMÁN, HÉCTOR ADEMIR** de la asignatura: **R171030 ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL** de la Maestría en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** del semestre académico 2017-S.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 074-2017-EPG – UNAC**, de fecha 21 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 22 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°065-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 22 de febrero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **EGOCHEAGA DIAZ, REYNALDO ARTURO** de la asignatura: **R171035 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2017

ACUERDO N° 07: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **EGOCHEAGA DIAZ, REYNALDO ARTURO** de la asignatura: **R171035 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** del semestre académico 2017-S.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 080-2017-EPG – UNAC**, de fecha 01 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 01 de marzo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°040-A-2017-UPG-FCA**, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 01 de marzo de 2017, en el que solicita Acta Adicional de la estudiante: **MARDINI CARRASQUILLA, LAURA JANET** de las siguientes asignaturas: **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA; GESTIÓN EMPRESARIAL II E INVESTIGACIÓN II** del Doctorado de Administración, correspondiente al II Ciclo Académico 2014 – B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 08: APROBAR, la Matrícula y las Actas Adicionales de la estudiante **MARDINI CARRASQUILLA, LAURA JANET** de las siguientes asignaturas: **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA; GESTIÓN EMPRESARIAL II E INVESTIGACIÓN II**, del Doctorado de Administración, correspondiente al II Ciclo Académico 2014 – B.

TERCER PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIONES ACADÉMICAS

El Secretario Académico informa un (01) expedientes para Reprogramaciones Académica.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 77-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 24 de febrero de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 24 de febrero de 2017, en el que adjunta el Oficio N°070-2017- UPG – FIEE del Dr. Fernando José, Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica , recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 24 de febrero de 2017, en la que remite la suspensión de dictado de clases de la Maestría en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA III PROMOCION**, correspondiente al Semestre Académico 2016 – B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N°09: APROBAR la suspensión de dictado de clases de la Maestría en **INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA III PROMOCION** , correspondiente al Semestre Académico 2016 – B, IV Ciclo, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: PROGRAMACION ACADEMICA Y SILABOS DEL SEMESTRE 2017-A.

El Secretario Académico informa sobre las Programaciones Académicas y sílabos del semestre 2017-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO 10: (T.D. N° 006– 2017 – EPG-SA)

Las Unidades de Posgrado podrán remitir su programación Académica 2017-A hasta el viernes 17 de marzo de 2017.

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2017

ACUERDO 11: (T.D. N° 006– 2017 – EPG-SA)

La programación de dictado de cursos deberá ser formulada por módulos; cada módulo tendrá una duración de 2 meses y deberá consignar la cantidad de cursos según el número de créditos y horas disponibles, intercaladas en sábados y domingos en la Sede Callao, se exceptúan los que se desarrollan en Provincias o por Convenios.

ACUERDO12: (T.D. N° 007– 2017 – EPG-SA)

Se Programará un taller de trabajo para la elaboración de sílabos por competencias, la próxima semana con asistencia obligatoria de los docentes que participan en el dictado de Curso en el Posgrado.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: ACTIVIDADES ACADEMICAS UPG-FIEE-TARAPOTO

El Secretario Académico informa un (01) Expediente de Actividades Académicas UPG-FIEE-TARAPOTO.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 73-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 21 de febrero de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 22 de febrero de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 061-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 21 de febrero de 2017, en la que remiten **EL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS** de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA** con mención en **GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA-TARAPOTO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO 13 : APROBAR EL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA** con mención en **GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA-TARAPOTO** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

SEXTO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACION DE EXPEDITOS.

El Secretario Académico informa dos (02) Aprobación de Expeditos

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 79-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 27 de febrero de 2017, en el que remite el expediente de la **Maestría: QUIJANDRÌA MEYZAN, MANUEL MARTIN NELSON** adjuntando **Resolución Directivo N° 10-2017-UPG-FCA**, de fecha 20 de febrero de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATEGIAS DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE GERENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO CREDICOOP LUZ Y FUERZA LTDA”**.

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO 14: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACION ESTRATEGIAS DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE GERENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO CREDICOOP LUZ Y FUERZA LTDA”**, presentado por el Maestría: **QUIJANDRÌA MEYZAN, MANUEL MARTIN NELSON**.

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2017

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 93-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de marzo de 2017, en el que remite los expedientes de los **Bach. FLORES SOLÍS, FERNANDO ROLYN y el Bach: GUERRA FARFÁN, JESÙS ANTONIO** adjuntando **Resolución Directivo N° 26-2017-UPG-FIIS**, de fecha 08 de febrero de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en Ingeniería de Sistemas con Tesis Titulada: **“RELACIÓN DE LA NTP-ISO/ IEC 27001: 2008 EDI DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS MINISTERIOS DEL ESTADO PERUANO AL 2015”**.

Luego de pedir opiniones y al haber objeción se acuerda.

ACUERDO 15: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN INGENIERIA DE SISTEMAS** con Tesis Titulada: **“RELACIÓN DE LA NTP-ISO/ IEC 27001: 2008 EDI DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS MINISTERIOS DEL ESTADO PERUANO AL 2015”** presentado por los **Bach. FLORES SOLÍS, FERNANDO ROLYN y el Bach: GUERRA FARFÁN, JESÙS ANTONIO**.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
Escuela de Posgrado

Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)

